



JORNADA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS APÁTRIDAS:

TAREAS PENDIENTES.

Fecha: 17 de octubre de 2019

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia
Calle Santo Cristo 1, Murcia

Organizan

Fundación Cepaim: organización independiente, cohesionada y sostenible que tiene como objetivo promover un modelo de sociedad inclusiva e intercultural que facilite el acceso pleno a los derechos de ciudadanía de las personas más vulnerables y, de forma especial, de las personas migrantes, desarrollando políticas de lucha contra cualquier forma de exclusión social y colaborando en el desarrollo de los territorios locales y de los países de origen de las personas migrantes. Página web: <http://cepaim.org/>

Clínica Jurídica: La Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, España, funciona desde septiembre de 2018, con el fin de realizar una labor didáctica dotando a sus estudiantes de una experiencia jurídica práctica, particularmente a través de la colaboración con distintas organizaciones e instituciones que atienden a personas o colectivos en situación de vulnerabilidad, y cumplir también así con una función social valiosa. Página web: <https://www.um.es/web/clinica-juridica/> (español) y <https://www.um.es/web/clinica-juridica/english> (inglés).

Colaboran

European Network on Statelessness

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)-España

European Migration Network. Platform on Statelessness

Coordinan

Jesús Tolmo García. Responsable del Departamento de Alianzas, Incidencia e Internacional en Fundación Cepaim

Dorothy Estrada Tanck. Profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia

Comité Científico de la Jornada:

Miembros de la Clínica Jurídica UM:

Profra. Dorothy Estrada Tanck

Profra. Eva María Rubio Fernández

Prof. Martín García-Ripoll Montijano

Profra. Belén Andreu Martínez

Comité Organizador de la Jornada:

Jesús Tolmo García (Fundación Cepaim)

Nacho Hernández Moreno (Fundación Cepaim)

Profra. Dorothy Estrada Tanck (Clínica Jurídica UM)

Prof. Salvador Tomás Tomás (Clínica Jurídica UM)



La apatridia en España: retos y soluciones urgentes a un grave problema de derechos humanos

Esta jornada coincide en el tiempo con la celebración del Evento de Alto Nivel sobre Apatridia que se celebra el 7 de octubre de 2019 en Ginebra, y que supone una revisión intermedia de la campaña *I Belong* ('Yo Pertenezco') lanzada por el ACNUR para el periodo comprendido entre 2014-2024, con el fin de erradicar la apatridia. Como pudo comprobar la sociedad civil en la sesión preparatoria para este evento que se llevó a cabo en Madrid en abril de este año, esta campaña está sirviendo para sensibilizar y concienciar a las instituciones, lo cual ha derivado en la puesta en marcha de buenas prácticas en distintos Estados que están consiguiendo combatir la apatridia de forma efectiva.

El caso de España es complejo. Dispone de una buena práctica fundamental, como es el establecimiento y desarrollo de un procedimiento de reconocimiento del estatuto de persona apátrida, pero no está exenta de retos y problemas que requieren soluciones urgentes para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de miles de personas en su territorio.

Conviene destacar positivamente la adhesión, en noviembre de 2018, del Estado español a la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961. Esta, junto con el resto de tratados y mecanismos de derecho internacional suscritos por España que abordan la apatridia, motivan la necesidad de llevar a cabo una modificación del Código Civil español para facilitar el acceso a la nacionalidad española para las personas apátridas. Se considera justificado ajustar los plazos para este acceso a los mismos plazos establecidos para las personas refugiadas, dada la similitud entre ambas figuras y la urgencia para las personas apátridas de la obtención de una nacionalidad, y con ello la apertura al ejercicio pleno de sus derechos.

INSCRIPCIONES: En el siguiente enlace - <https://forms.gle/wqrmVc536eDTtLMj9>.

O bien, vía email a juridico@cepaim.org

Se expedirá certificado de asistencia aquellas personas inscritas y que acrediten haber asistido a las sesiones de mañana y tarde



PROGRAMA PROVISIONAL

9.30 Bienvenida y presentación

Doña María Senena Corbalán García. Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Murcia

Don Salvador Tomás Tomás. Vicedecano de Estudiantes, empleabilidad e igualdad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia

D. Francisco Jiménez Jiménez. Delegado del Gobierno Región de Murcia

Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Pendiente de confirmación).

Don Juan Antonio Segura Lucas. Director General de Fundación Cepaim

10.00 Presentación de la propuesta de modificación del artículo 22 del Código Civil

Doña Belén Andreu Martínez. Profesora Titular de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Miembro de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho.

10.30 La apatridia en primera persona

Doña Galaia Malinin Moh Ali. Estudiante de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia

10.45 Migración forzada y apatridia. #StatelessJourneys

Doña Nina Murray. Responsable de política e investigación en la European Network on Statelessness

11.30 Pausa café

11.45 Campaña #IBelong para la erradicación de la apatridia / El actual sistema español

Don Francisco Ortiz Álvarez. Abogado, oficial de protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

12.30 Mesa Redonda: Los retos a abordar por el sistema español en materia de apatridia

Don Arsenio García Cores. Abogado, experto en Derechos Humanos.

Don Francisco Ortiz Álvarez. Abogado, oficial de protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Doña Aleksandra Semeriak, miembro de la European Network on Statelessness

Representante de la Administración (A confirmar)

Modera: Don Nacho Hernández Moreno. Abogado, Departamento de Alianzas, Incidencia e Internacional en Fundación Cepaim



14.15 Pausa

16.30 Apatridia en el sudeste asiático: los Rohingya y otros grupos en riesgo

Don José María Arraiza. Especialista en Derechos de la Minorías

17.15 El derecho humano a una nacionalidad: derecho fundamental y derecho 'llave'

Doña Dorothy Estrada Tanck. Profesora Contratado Doctor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Miembro de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho.

18.00 ¿Por qué no nos interesamos tanto por la apatridia como por el asilo?

Don Adolfo Sommarribas. Coordinador de la Plataforma sobre Apatridia de la Red Europea de Migración.

18.45 Clausura

Doña Paloma Sobrado Calvo. Vicerrectora de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Murcia

Don Jesús Tolmo García. Secretario del Patronato de Fundación Cepaim